

Modernización estatal y democracia en Guatemala

Carlos Figueroa Ibarra

I. Introducción.

Desde enero de 1986, cuando el gobierno del Estado en Guatemala fue asumido por la Democracia Cristiana, se entró a una nueva fase del conflicto que ha generado divergencias respecto a la manera de resolver la crisis de dominación. Si bien entre 1979 y 1983 el eje del conflicto se manifestó en la confrontación entre un proyecto revolucionario ascendente y diversos proyectos conservadores de resolución de la crisis de dominación política, con el reflujo revolucionario observado a partir de 1982-1983 dicho eje sufrió una traslación hacia el enfrentamiento entre concepciones distintas de cómo lograr la reestabilización estatal. Es en este conflicto en el cual se encuentra centrada la precariedad actual del gobierno demócrata cristiano, la cual no es sino otra de las manifestaciones de la crónica inestabilidad y debilidad del Estado guatemalteco.

El conflicto entre diversas concepciones de la relación gobernantes-gobernados, y el conflicto entre el movimiento revolucionario-popular y el Estado-clase dominante en Guatemala, son las dos facetas de la crisis política en el país. El enfrentamiento entre las concepciones modernizantes y tradicionales de la gestión estatal tiene como sustrato la presencia inobjetable de una sociedad civil con tendencia a la insubordinación, sea a través de las movilizaciones de masas o bien a través de la insurgencia guerrillera. Estos elementos, independientemente de su grado de desarrollo actual, siguen siendo la cuestión esencial a resolver para darle salida a la crisis crónica de dominación en Guatemala. Las diferentes maneras de resolver dicha cuestión parecieran ser lo que hoy motiva un proceso marcado de diferenciación política en el seno del Estado y en su eje vertebral —que sigue siendo el ejército—, en la clase política y aún en el empresariado, a pesar de la notable homogeneidad que éste presenta en el enfoque de muchos de los problemas

actuales de la sociedad guatemalteca.

El enfrentamiento que hoy observamos en las alturas es el mejor indicio de que el Estado guatemalteco vive una transición —como toda transición, esta no se encuentra exenta de avances y retrocesos, de flujos y reflujos y no es descartable que de hechos involutivos como el golpismo— entre las viejas formas de hacer política estatal y las nuevas, que las propias necesidades de la reestabilización estatal en el país están demandando.

Desde 1982, cuando en marzo se observó el golpe que llevó a la presidencia de facto al general Efraín Ríos Montt, se evidenció que una nueva época estatal se estaba inaugurando en el país. Este hecho político —el de la novedad en medio de la continuidad— se vio oscurecido en su comprensión porque el terror fue llevado durante 1982-1983 a su máxima expresión. La interpretación de que el golpe de 1982 no era más que una maniobra que encubría la continuidad de la "manera luquista"* de gobernar, tuvo en las cifras del horror su principal asidero. Hoy, cuando tales cifras masivas han descendido, cuando el gobierno del Estado es ejercido por civiles, cuando, en suma, existen hechos nuevos en el ámbito estatal, las diferentes apreciaciones sobre el proceso político se siguen manteniendo. Lo que casi pareciera ser un consenso es que vivimos una transición, aun cuando el destino final de dicha transición ha sido objeto de distintas interpretaciones.

Una primera interpretación otorga desde el principio un determinado paradero a la transición: la democracia. Aún cuando cumpliendo con el requisito científico de la duda metódica se afirma que se trata de una transición sin "desenlaces previsibles", de que —como en una hermosa metáfora afirma Edelberto Torres Rivas— es "como empezar a construir un puente, ladrillo a ladrillo, sin ver

* Se refiere al régimen de Lucas García.

todavía la otra orilla", finalmente se opta por interpretar el proceso como una "transición a la democracia" aunque ésta sea de carácter autoritario y aun cuando, por tanto, su resultado inmediato sea una "democracia de baja intensidad".¹ Ciertamente observamos una transición estatal, sin embargo, no hay hechos suficientes todavía para pensar en que el puerto de desembarque de este proceso sea precisamente la instauración de un régimen democrático. El propio Edelberto Torres Rivas, en un ensayo que muestra más escepticismo,² ha expresado algo que bien pudiera estar en este tipo de apreciaciones: los hombres —especialmente los intelectuales— en las culturas autoritarias, alimentan ilusiones democráticas sustentadas en modelos históricos o imaginarios en los cuales se satisfacen la necesidad de lo imaginario y de lo que a veces se llama utopía.³ En el fondo de esta interpretación no deja de haber una sustentación teleológica en tanto que a la transición se le otorga un destino establecido de antemano. En otras palabras, la transición es de carácter democrático en tanto que su destino es la democracia. Probablemente sea más apegada a la realidad la visión del actual proceso político guatemalteco, que ve en la transición un proceso en el cual la instauración democrática puede ser una opción, pero no implica por sí sola la certeza de que ésta se produzca.⁴

No obstante lo discutible que puede ser la anterior interpretación, más lo es aquella que plantea que no se ha observado transición alguna en los últimos años. Generalmente esta apreciación no aparece en textos científicos, sino en planteamientos propagandísticos hechos particularmente desde una óptica de izquierda. La negación de la transición está presente en todas aquellas interpretaciones de la situación actual, que ubican al actual gobierno demócrata cristiano como un "gobierno de fachada", como la máscara civil de la dictadura militar, o bien que hacen una ecuación entre la

situación actual del presidente Vinicio Cerezo y de la Democracia Cristiana y la que vivió Julio César Méndez Montenegro y el Partido Revolucionario entre 1966-1970.

Muchos hechos hacen distinto al proceso político actual del que se vivió en aquellos años. En éstos, la oleada revolucionaria que le precedió (iniciada en 1962) no provocó la crisis estatal profunda que generó la observada entre 1979-1982. Los efectos políticos entre el ejército, la clase política, el Estado y aun en el empresariado, no fueron por tanto los mismos. A diferencia de la última gran crisis estatal, la observada en aquellos años pudo ser resuelta mediante el ejercicio unilateral del terror, lo que provocó conclusiones políticas limitadas en el seno de los sectores que apuntalaron al Estado. Finalmente, el momento internacional que se vivía era totalmente distinto al actual, en el cual las tendencias a las soluciones moderadas y negociadas y a la instauración de institucionalidades democráticas parecen ser las predominantes. Hoy vivimos una correlación de fuerzas distinta, en el plano interno y externo, para las fuerzas que en el país han propugnado la modernización estatal.

Una variante de esta última interpretación estaría en lo que puede denominarse una "visión circular" de la historia. De acuerdo a esta visión, efectivamente hemos observado en los últimos años una suerte de apertura política de carácter limitado, que, por lo demás, no es inédita en la historia del país. Se vivió en el momento precedente a la segunda ola de terror que asoló el país (1967-1971), particularmente en los primeros tiempos del gobierno de Julio César Méndez Montenegro, y se volvió a presentar en los momentos previos a la tercera ola de terror (1978-1983), en el periodo de gobierno del general Kjell Laugerud. Dichos momentos solamente han servido para que el movimiento popular se despliegue en toda la amplitud posible, sean detectados sus dirigentes más activos por los aparatos represivos del Estado y, posteriormente, en el contexto de oleadas represivas, sean liquidados. El momento actual, es decir el observado durante el gobierno de Vinicio Cerezo, sería una reedición de estos momentos anteriores y por tanto nada autoriza a pensar que en un futuro el terror no vuelva a ser la forma fundamental de dominación política, sobre todo si se observa nuevamente un auge revolucionario y popular. Ciertamente nada autoriza a pensar que el terror y sus raíces estructurales han sido desmantelados en el país; más aún, los acontecimientos observados a lo largo del gobierno demócrata cristiano y el mantenimiento de las estadísticas significativas de víctimas de la represión, hacen pensar en el terror como una realidad vigorosa en el país. No puede descartarse que en el futuro se den nuevas oleadas de terror masivo como las que se observaron entre 1967-1971 y entre 1978-1983. Pero la gran falacia de este tipo de razonamiento radica, primeramente, en hacer un análisis en abstracto de los distintos momentos del país, olvidándose de las diferen-

¹ Torres Rivas Edelberto, "Centroamérica: la transición autoritaria hacia la democracia". Revista *Crítica Jurídica* No. 9, año 5, 1988, Universidad Autónoma de Puebla, México; también en "Centroamérica: democracias de baja intensidad", Mimeo, FLACSO, San José, Costa Rica. Más enfático resulta Torres Rivas en su ensayo contenido en *La democracia posible*, EDUCA-FLACSO, San José, Costa Rica C.A. 1987, cuando en la página 74 habla de que es posible encontrar tres formas de democracia en Centroamérica: la de Costa Rica, la nicaragüense y la constituida por Honduras/Guatemala/El Salvador, países en los cuales se ha producido una retirada militar y la vida se organiza en partidos (sic). También se ve esta expectativa en el ensayo "Guatemala: entre el autoritarismo y la democracia", y más aun en el prólogo, contenidos en el libro de Solórzano Martínez Mario, *Guatemala Autoritarismo y Democracia*, EDUCA-FLACSO, San José, Costa Rica C.A. 1987.

² Torres Rivas, "Centroamérica: democracias de baja intensidad" *loc. cit.*

³ *Ibid.*, pág. 11

⁴ Gálvez Borrel Víctor, "Democratización e institucionalización: las vicisitudes de la transición en Guatemala", Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), ponencia al VIII Congreso Centroamericano de Sociología, Guatemala, 10-15 de octubre de 1988.

tes circunstancias nacionales e internacionales que se vivieron en el pasado, así como de las que se viven actualmente. Bastaría agregar a las que ya se han mencionado líneas atrás, el que hoy las fuerzas de la modernización política son las predominantes en el seno de la clase política y tienen una presencia significativa en el ejército. Hoy, la iglesia católica, la cual continúa siendo en el país un factor político de gran importancia, experimenta un proceso de modernización de sus concepciones sobre ella misma y sobre la sociedad que le ha tocado vivir. La segunda falacia del razonamiento mencionado radica en confundir los conceptos de modernización estatal y democratización, con lo cual se emparentan con la primera interpretación mencionada. Como veremos más adelante, la modernización política no necesariamente es democratización, ni tampoco implica el abandono del terror como método de dominación.

Finalmente mencionamos la interpretación del proceso actual que menos respeto merece. Es la enarbolada por las fuerzas ultraderechistas en el país, presentes en los distintos ámbitos en los cuales se desenvuelve la política nacional (Estado, clase política, ejército, iglesia, clase dominante). Según esta interpretación, la transición actual estaría abriéndole las puertas al comunismo con su posición ambigua frente al problema de la "deuda social", con la apertura política limitada que provocó no sólo la libre actuación del comunismo en el país, sino también la infiltración de elementos proclives a tal ideología en el seno del gobierno. Desde este punto de vista, el presidente Cerezo sería una suerte de Kerensky criollo.⁵ No puede descartarse que este tipo de interpretaciones esté presente en el seno de las fuerzas que hoy propugnan por la *Guerra Total*, las cuales dentro y fuera del ejército conspiraron desde el principio contra el gobierno demócrata cristiano.

Cierto es que se ha vivido desde 1982 un proceso de carácter estatal que tiene rasgos inéditos y que es la respuesta a la crisis integral de dominación en la que cayeron Estado y clase dominante de Guatemala en la intersección formada por la séptima y octava década de este siglo. La crisis estatal profunda, que fue provocada por el auge del movimiento revolucionario guatemalteco, hizo necesaria una concepción más integral de la dominación cuya teoría y práctica podemos denominar *modernización estatal*. Esta expresa el conjunto de medidas políticas que buscan la reestabilización del Estado a través del uso combinado e integral de medidas consensuales y coercitivas. La modernización del Estado en Guatemala implica el abandono

⁵ Si se duda de la anterior interpretación, acórrase a los distintos manifiestos del grupo apócrifo autodenominado "Los oficiales de la montaña", en los cuales se encontrarán este tipo de razonamientos.

de la unilateralización del terror como medida fundamental de gestión estatal y la adopción de una teoría y práctica estatales que integran a la política —en su sentido estricto— con el terror, a efecto de reconstruir la hegemonía estatal y por tanto garantizar la reproducción social. En pocas palabras, la modernización estatal es la transición del Estado-bestia al Estado como lo imaginó Maquiavelo: como centauro, mitad hombre mitad bestia.⁶

Desde este punto de vista, resultan equívocas o de carácter parcial las diversas interpretaciones anteriormente reseñadas. En la actualidad, solamente podemos constatar que ha habido cambios importantes en la manera de concebir la gestión estatal en Guatemala y que estos cambios constituyen la necesaria modernización del Estado guatemalteco, a efecto de resolver su crónica inestabilidad. Negar estos cambios, despojarlos de su carácter inédito, otorgarles anticipadamente un destino democrático o peor aún, en lo que resulta una verdadera aberración, concebirlos como la antesala del comunismo, es deformar su esencia o captar de manera parcial su sentido.⁷

II. La tempestad contemporánea.

A veces las sociedades viven hechos políticos, generalmente de carácter regresivo, que con el tiempo se van convirtiendo en la pesada carga de una deuda histórica. Cuando tal deuda no es solventada, y en la medida en que no es solventada, en dichas sociedades se abre un periodo de confrontación social que puede tener al menos tres desenlaces: el triunfo de las fuerzas regresivas; el de las fuerzas del cambio o bien, una situación en la que nadie gana y todos pierden. Cuando esto sucede así, no hay un desenlace explícito, sino el alargamiento de la crisis en el tiempo y la aparición

⁶ He planteado esta idea en "La centaurización estatal en Guatemala (El golpe de estado de 1983)", Revista *Polémica* no. 19, ICADIS, enero-abril de 1986, San José, Costa Rica. Es necesario aclarar desde ya que no hay Estado que no se sustente en alguna medida en el consenso. La distinción radica cuando este consenso es limitado o es construido de manera pasiva a través del ejercicio del terror, o bien cuando este último es la forma predominante de la dominación estatal. El Estado centauro sería aquel que de manera equilibrada hace uso de las medidas consensuales y coercitivas (en el caso guatemalteco: el terror) para lograr la dominación y la estabilidad estatal.

⁷ Además del planteamiento hecho en el trabajo citado en la nota anterior, he encontrado la idea de la modernización estatal en el acucioso ensayo realizado y editado por el Instituto AVANCSO, *Política Exterior y estabilidad estatal*, y en la ponencia de Gutiérrez Edgar, *La política exterior como diseño en la modernización estatal*, presentado en el VIII Congreso Centroamericano de Sociología. Este último trabajo es una adaptación del ensayo editado por AVANCSO. La correcta interpretación se ve un tanto oscurecida por el hecho de que en ambos trabajos se meten en el saco de la modernización procesos totalmente diferentes entre sí: la revolución liberal de 1871; la revolución de octubre, particularmente el gobierno de Arbenz; el proceso de modernización económica entre 1950-1980 y, finalmente, el proceso estatal que se inicia en 1982.

de la descomposición social. Tal parece ser el caso guatemalteco.

La contrarrevolución de 1954 que derrocó al gobierno de Jacobo Arbenz es el hecho regresivo que con el tiempo se ha vuelto para los guatemaltecos una pesada carga histórica. Esta deuda es la raíz histórica más reciente del hecho de que en Guatemala, como dijera Graham Greene, la política no sea una mera rotación electoral de partidos políticos adversos, sino cuestión de vida o muerte. La contrarrevolución de 1954 fue la restauración del desenvolvimiento capitalista por los caminos que había trazado la revolución liberal desde el siglo XIX. Pero dicha restauración, en el contexto de un desenvolvimiento social plagado de contradicciones acumuladas y exacerbadas, creó las bases históricas para una confrontación social de grandes magnitudes. Puede decirse que con la restauración de 1954, los triunfadores de aquel año obtuvieron una victoria pírrica, cuyos grandes costos políticos y sociales estamos viviendo aun después de varias décadas.

No hubiera podido ser de otra manera. Las primeras medidas tomadas por el gobierno contrarrevolucionario apuntaban a anular de nueva cuenta lo que la revolución de 1944 había venido desanudando. La United Fruit Company obtuvo del gobierno de Castillo Armas un nuevo contrato, que perseguía restituir a la compañía norteamericana las tierras que le habían sido expropiadas. Se abolió la Constitución de 1945 y se sustituyó por una de contenido antidemocrático; se derogó el Código de Trabajo y se reemplazó por uno que hacía énfasis en la apoliticidad de los dirigentes sindicales y de los sindicatos, además del derecho del ejecutivo a suspender cualquier huelga cuando considerara que se estaba afectando a la economía nacional.⁸ Tres semanas después del derrocamiento de Arbenz se inició la contrarreforma agraria: los decretos 31 y 57 implicaron la devolución a los antiguos propietarios de 603,515 hectáreas y la reintegración al dominio del Estado de otras 200 mil, la mayoría de las cuales pasaron a ser propiedad privada. En unas cuantas semanas, aproximadamente cien mil familias se encontraron nuevamente en la situación de miseria en la que las había sumido el proceso iniciado por la revolución liberal de 1871.⁹

El nuevo Código de Trabajo, la Constitución reaccionaria, los decretos agrarios mencionados, eran la expresión jurídica de las nuevas relaciones de fuerza presentes en la sociedad guatemalteca.

Estas fueron la base para reorganizar a la sociedad capitalista de tal manera que su desenvolvimiento se sustentaría en la depauperización popular (contracción salarial y bloqueo agrario) y la subalternidad frente al imperialismo norteamericano. El proceso de modernización capitalista iniciado en Centroamérica en los cincuenta y sesenta (diversificación de las exportaciones, desarrollo de las formas salariales de reproducción de la fuerza de trabajo, industrialización relativa, descampesinización etc.), con todos los rigores sociales que siempre impone,¹⁰ se imbricó en el caso guatemalteco con las contradicciones acumuladas y exacerbadas que había vuelto a poner a la orden del día la contrarrevolución. Esta se hizo, sin que se diera a cambio un significativo programa social que atemperara sus efectos regresivos.

La contrarrevolución de 1954 desencadenó en Guatemala una *tendencia histórica de carácter objetivo* cual es la resolución revolucionaria de la crisis social. Esta tendencia se ha expresado en el hecho de que en los últimos siete lustros, la sociedad guatemalteca ha sido escenario de una profundización y extensión de la confrontación social y de la crisis política. Si analizamos la historia más reciente del país podemos reconstruir *ciclos* de comportamiento político y social de los distintos sujetos colectivos, los cuales han culminado en violentos enfrentamientos. Así, en 1956 observamos el inicio de un primer ciclo, con las luchas estudiantiles y populares que expresaron las primeras manifestaciones de reorganización de la resistencia antidictatorial y la lucha por conquistar la dirección de la Federación Autónoma Sindical por parte de los sectores clasistas, la cual tuvo resultados fructíferos. Otros hechos fueron las luchas y movimientos estudiantiles y populares de 1960 y 1961 y la rebelión de los militares del 13 de noviembre de 1960, síntoma de la crisis política que ya empezaba a vivir el país. Ese primer período del gran ciclo, concluyó con la magna movilización estudiantil de marzo y abril de 1962, que evidenciaría que la contrarrevolución de 1954 sería una victoria reaccionaria de gran costo político para el país. Puede decirse que marzo y abril de 1962 fue la primera gran respuesta a junio de 1954. En ese contexto de radicalización de amplios sectores urbanos y bajo el influjo de la victoriosa experiencia guerrillera cubana, inició la lucha armada revolucionaria en Guatemala con la experiencia de Concuá, en 1962, que resultó un fracaso. A partir de ese momento, la segunda fase del ciclo haría entrar a la sociedad guatemalteca en una dinámica de enfrentamiento armado que tuvo

⁸ Piedrasanta Arandi Rafael, *Introducción a los problemas económicos de Guatemala*, Editorial Universitaria, Guatemala C.A. 1971. pp. 172, 173.

⁹ Guerra Borges Alfredo, "La cuestión agraria, cuestión clave de la crisis social en Guatemala" en *Perspectiva Ciencia/Arte/Tecnología*, No. 4, agosto de 18-984, Separata No. 1 USAC.

¹⁰ Vilas Carlos M; *El desarrollo desigual de las condiciones revolucionarias en Centroamérica*, Mimeo, Ponencia presentada al VIII Congreso Centroamericano de Sociología, Guatemala, octubre de 1988.

su primer desenlace en 1967, cuando se inició el reflujo revolucionario a consecuencia de la gran ola de terror de 1967-1971.¹¹

Con la huelga magisterial de 1973, la sociedad guatemalteca empezó a presenciar el *segundo gran ciclo* revolucionario que generó la contrarrevolución de 1954. Al igual que el anterior, este ciclo puede dividirse a su vez en dos periodos. El primero es el que se constituyó con las grandes luchas populares (urbanas y rurales) observadas entre 1973 y 1978, las cuales fueron drásticamente abatidas por la primera fase de la gran ola de terror que se inició en 1978. Esta primera fase de terror, sustentada sobre todo en el de carácter selectivo, contrajo las luchas populares abiertas y pacíficas de connotaciones reivindicativas, pero fue también un factor coadyuvante en el desencadenamiento del segundo periodo observado en dicho ciclo: el de la generalización de la insurrección guerrillera en el país entre 1979 y 1982. A su vez, la generalización de la lucha armada de contenido revolucionario tuvo una respuesta en el ascenso del terrorismo de Estado a su segunda fase, la del terror masivo, el cual, combinado con un recambio político significativo en el seno del Estado, logró hacer entrar al movimiento revolucionario en una nueva etapa de reflujo a partir de 1982.

Desde 1954, la sociedad guatemalteca ha vivido dos grandes ciclos revolucionarios (1956-1967; 1973-1982) y tres grandes olas de terror (1954; 1967-1971; 1973-1982), que son evidente manifestación de la crisis, irresoluble hasta el momento, que creó la contrarrevolución de 1954. La tempestad contemporánea ha revivido el peso de los siglos y lo mantiene reproduciéndose de manera constante y ampliada: *la cultura política del terror*. Esta se despliega apocalípticamente en aquellos momentos en los cuales las contradicciones acumuladas hacen explosión y se mantiene como constante en la vida política cotidiana, en aquellos otros en los cuales la confrontación baja a su nivel normal y cotidiano. El terror como constante en la vida política del país, es decir, aquel que se despliega en los momentos de "normalidad social", es la evidencia más palpable de la necesidad del terrorismo de Estado para la reproducción social en Guatemala.

La permanencia del terror y su expresión en una cultura política difundida en el mundo bur-

gués, se cristalizan en una institución (el ejército) y en diversas organizaciones de carácter ambiguo (entre lo estatal y lo privado), como los escuadrones de la muerte. La tempestad contemporánea ha ido convirtiendo al Estado desde 1963 cada vez más en una maquinaria de terror que produce estabilidad política con un elevado costo de producción. A partir del clímax del segundo ciclo revolucionario se vió que el terror en sí mismo no brindaba los resultados esperados en lo que se refiere a la reestabilización estatal. Como veremos más adelante, esto hizo entrar al terrorismo de Estado en una nueva etapa, más compleja, más integral, y por ello mismo, más productiva.

Esta nueva etapa fue expresión de un viraje sustancial en el manejo estatal, observado a partir del golpe de Estado de 1982. Durante los años anteriores a aquéllos que entrelazaron a la séptima y la octava década de este siglo, muy pocos sectores del mundo burgués percibieron lo que en aquel momento se hizo evidente: que si en el amplio movimiento generado por los sectores más congruentes y decididos de aquéllos que fueron derrotados en 1954 se encarnaba la necesidad histórica —abierta en aquel año por la contrarrevolución— de una revolución democrática, nacional y popular, en algún sector del mundo burgués se debía encarnar su contrapartida.

Esta última no es otra que la necesidad histórica —desde la perspectiva burguesa— de la *modernización* del Estado a efecto de poder hacer sobrevivir a la burguesía guatemalteca. Esta modernización implica el elevamiento del *transformismo*¹² a un rango sin precedentes en la historia del país, la *centaurización* estatal, la transformación de la gestión estatal en dominación y dirección, en terror pero también en construcción de consenso.

La contrarrevolución estableció a mediados de la década de los cincuenta las premisas sociales de esta necesidad histórica del Estado burgués y por tanto *tendencia estatal objetiva*, la cual se manifestó una y otra vez por medio de las reiteradas crisis estatales. Pero, pocos fueron hasta antes de 1982 los que en el mundo burgués captaron dicha necesidad. No fue sino hasta que la eclosión revolucionaria amenazó seriamente al mundo burgués que sus elementos más lúcidos adquirieron conciencia de tal tendencia, la cual se cristalizó en

¹¹ Algunas fuentes documentales para este primer ciclo revolucionario en el país pueden ser Alvarado Huberto, *Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco del Trabajo*, editado en mimeo por el PGT (sin fecha, presumiblemente 1975); Debray Regis, *Las pruebas de fuego* (tomo II de *La Crítica de las Armas*, capítulo escrito con Ricardo Ramírez sobre Guatemala) Siglo XXI Editores, México, 1975; *Jornadas patrióticas de marzo y abril: 15 años después*, número monográfico de *Voz Informativa Universitaria*, no. 3 año tercero, época VI, marzo y abril de 1977, División de Publicidad e Información de la USAC.

¹² Puede pensarse que el desarrollo del movimiento revolucionario como manifestación de la necesidad histórica de la transformación revolucionaria ha evidenciado, a su vez, la necesidad histórica que tiene el mundo burgués de renovarse para conservar el régimen establecido. Dicho en otras palabras, que la tesis necesita vigorizarse ante la presencia amenazante de la antítesis a través de la asimilación de esta última por la primera. Las categorías de transformismo y de revolución pasiva están en Gramsci Antonio, *Notas sobre política, Maquiavelo y el Estado Moderno; El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce; El Risorgimento*, Juan Pablos Editores, México, 1975 y 1977.

una ideología: la del reformismo contrarrevolucionario. La primera manifestación práctica de tal ideología sería el golpe de Estado de 1982, el cual, encabezado por Ríos Montt, abrió una nueva etapa en la gestión estatal burguesa y cerró aquella que se había abierto años atrás.

III. Logros y limitaciones de la modernización estatal.

La modernización estatal es pues, una respuesta de contención a los ciclos de confrontación social que el país ha vivido desde 1954. Su explicación está en la crisis crónica de dominación política observada en Guatemala, la cual radica en última instancia en un modelo de acumulación capitalista sustentado en la depauperización de las clases subalternas (contracción salarial y bloqueo agrario). Dicho modelo, unido a la acumulación de experiencias que ha implicado las luchas sociales observadas en las últimas cuatro décadas, ha creado una *cultura de la insubordinación* que se ha enfrentado a un Estado con posibilidades limitadas de cooptación de las demandas populares, y que, a su vez, también es expresión de la *cultura política del terror*, la cual tiene sus raíces en una historia que se remonta hasta el periodo colonial. En estas circunstancias, la mediación entre Estado y sociedad ha sido el terror. Es precisamente en la búsqueda de nuevas mediaciones que hagan del terror solamente uno de los elementos de gestión estatal, y con el tiempo un elemento subordinado de la misma, donde se encuentra la esencia de la modernización estatal en la acepción que en este trabajo le estamos dando.

A diferencia de los momentos anteriores, en los cuales se ha observado esta búsqueda o se ha atenuado el terror como método de gestión estatal, la modernización tiene hoy elementos que le favorecen como nunca antes. Es evidente que entre estos elementos se encuentra la actual situación política a nivel internacional. En un mundo tan interrelacionado como el actual, los hechos de la política internacional necesariamente repercuten en la situación política nacional. Vivimos una nueva época en las relaciones que existen entre Este y Oeste, en la cual el fin de la guerra fría y el triunfo de la distensión sobre el belicismo parecen ser la tendencia predominante. En esto, indudablemente ha influido el proceso de transformaciones que la propia crisis del modelo socialista autoritario ha hecho inevitable. Es indudable que la Perestroika implica no sólo una redefinición de la economía y la política en la Unión Soviética, sino también una nueva visión de las relaciones internacionales con el capitalismo, el tercer mundo y, particularmente, con los movimientos revolucionarios. Esto ha favorecido la tendencia a la solución negociada de buena parte de los conflictos locales y regionales (Kampuchea, Angola y Namibia, Afganistán, y hoy, en perspectivas, Centroamé-

rica) y a una consolidación de las áreas geopolíticas respectivas a ambas potencias. En América Latina, la tendencia predominante apunta hacia la búsqueda de opciones moderadas, como las transiciones estatales observadas en el cono sur. La propia visión de la Casa Blanca con respecto al tipo ideal de Estado para América Latina ha transitado del *Estado de Seguridad Nacional* hacia el de *Democracia Restringida*. América Latina vive un momento en el cual, la democracia posible es vista por muchos como la erección de una institucionalidad de carácter democrático burgués, asentada en un modelo económico de carácter neoliberal y apegada a los dictados del Fondo Monetario Internacional, con todas las contradicciones que ello implica, como se vio en marzo de 1989 en Caracas, Venezuela. La propia revolución sandinista tuvo que acotar su programa revolucionario en los pilares básicos del pluralismo político, la economía mixta y el no alineamiento, los cuales, obviamente, tienen un sentido esencialmente distinto al observado en otros países, debido a la naturaleza del poder político en la Nicaragua de hoy*. El FMLN en El Salvador también ha optado desde hace algunos años por la moderación, a efecto de contribuir a la opción de la solución negociada del conflicto. Tales son los vientos que hoy soplan en el mundo, los cuales se acompañan de una oleada ideológica de carácter conservador. El contexto internacional y la correlación de fuerzas observadas en dicho ámbito, le da viabilidad a la modernización estatal en Guatemala. Por ello, ésta es una realidad, a pesar de los conflictos que ha atravesado debido a que la aventura golpista es una perenne amenaza.

Pero la modernización estatal también encuentra hoy asideros en las fuerzas que a nivel interno actúan en el país. A diferencia de las décadas de los sesenta y de los setenta, hoy observamos un proceso de diferenciación en el seno de la clase política que apunta hacia la consolidación de una red de partidos políticos de derecha moderna (el ejemplo más conspicuo acaso sea la Unión del Centro Nacional) o de carácter reformista (DC y PSD). A diferencia de las décadas pasadas, dichos partidos no sólo están ejerciendo el gobierno (como es el caso de la DC) sino también constituyen alternativas de poder dentro del esquema de la modernización estatal (el caso de la UCN). La modernización estatal ha colocado en una situación desfavorable a los partidos de la extrema derecha y en general al oscurantismo reaccionario, que han tenido que recurrir a la provocación de carácter terrorista o a la conspiración de carácter golpista.

La iglesia católica, que a pesar del avance del protestantismo sigue siendo un factor importantísimo de la arena política en el país, también ha

* El artículo fué escrito antes de las elecciones nicaragüenses.

observado cambios en los últimos años. Muchos hechos han acontecido desde aquel año de 1954, cuando el Arzobispo Mariano Rossel y Arellano y la iglesia católica se convirtieron en abanderados del anticomunismo. A nivel internacional tuvieron lugar el Concilio Vaticano II, las conferencias de Medellín y Puebla, así como la Encíclica *Populorum Progressio*. Esto habría de tener sus efectos al interior de la institución católica con el surgimiento de movimientos como el de los sacerdotes diocesanos de COSDEGUA y el proceso francamente vinculado a sectores populares que iniciaron los sacerdotes y monjas de la orden Maryknoll. El nuevo Arzobispo, el cardenal Mario Casariego, vio cómo surgían cambios en los que se evidenciaban reclamos por una dirección más colectiva y un acotamiento a su propio poder. Casariego vivió los efectos de los vientos progresistas de la iglesia a nivel internacional y los que tuvo la polarización social en Guatemala en la iglesia católica guatemalteca. Desde 1976, con la carta pastoral *Unidos en la esperanza* (que provocó la ira y el desacuerdo de Casariego), hasta la llamada *Clamor por la tierra*, emitida en 1988, se observa un significativo cambio de mentalidad. Ciertamente, la iglesia católica guatemalteca tiene en su seno posturas diferentes y los sectores tradicionales han tenido eventuales ayudas exteriores, como con la declaración de la Congregación de la Doctrina de la Fe —en particular del cardenal Ratzinger— en contra de Leonardo Boff, o bien, con la Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* de 1987, que resitúa a la *Populorum Progressio*, aún cuando habla de la “estructura del pecado”, como expresión de la injusticia social. Pero independientemente de que hoy, en la iglesia católica guatemalteca, el peso de los sacerdotes de derecha no es insignificante, la iglesia que dirige el Arzobispo Próspero Penados del Barrio presenta opciones reformistas, valora la solidaridad entre los hombres y el pluralismo, y tiene una posición activa en la mediación de los conflictos políticos.¹³

En un Estado como el guatemalteco, que se ha vertebrado alrededor del ejército, resulta claro que han sido precisamente los cambios que éste ha vivido los que constituyen el factor determinante para que en Guatemala se observe el proceso de modernización estatal. En el seno del ejército ha surgido una concepción de la contrainsurgencia mucho más compleja, producto de la evaluación de la lucha contraguerrillera impulsada en los últimos años. De acuerdo a lo expresado en la *Tesis de estabilidad nacional*¹⁴ y en el Foro Nacional “27 años de lucha por la libertad” —evento organizado por el Consejo Empresarial¹⁵—, el ejército llegó a la conclusión de que para asegurarse la esta-

bilidad nacional y los objetivos nacionales permanentes, como la supervivencia del Estado y el bienestar nacional, era necesario que el “poder nacional” realizara un conjunto de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares, las cuales se podían agrupar en los dos pilares de la estabilidad nacional: las *políticas de seguridad* y las *políticas de desarrollo*.¹⁶ La integralidad de esta concepción de la dominación aparece cuando se asegura que entre ambas políticas existe una relación de “mutua casualidad”, en tanto que cualquier unilateralización (es decir, un énfasis en la seguridad descuidando el desarrollo o viceversa) destruiría a la política desfavorecida y con ello afectaría gravemente a la estabilidad nacional. En el pasado se había tenido que privilegiar las políticas de seguridad, en tanto que estaba en juego la supervivencia del Estado como consecuencia del “ataque a la delincuencia subversiva y al terrorismo marxista leninista apoyado por algunos países”. En la medida en que este proceso dio como resultado un grado relativo de seguridad, que “permitió desembocar en el proceso democrático actual”, es posible impulsar hoy en día las políticas de desarrollo, entendidas como todas aquellas medidas con las cuales se consigue mejorar las condiciones socioeconómicas de la colectividad nacional “y es esencial para que se desarrollen las instituciones políticas, porque la estabilidad política de las naciones pobres está en función directa de su desarrollo”. La política de seguridad es el conjunto de acciones políticas, económicas, psicosociales (acciones de carácter propagandístico e ideológico) y militares que aseguran el “grado relativo de garantía” que el Estado puede proporcionar a la nación.¹⁷ La concepción de la estabilidad nacional (reformismo contrarrevolucionario), va mucho más allá de una simple concepción de acción cívica del ejér-

¹⁴ *Tesis de Estabilidad Nacional*, elaborada por la comisión de trabajo integrada por el Capitán de Navío DEMN y Lic. Jorge Arturo Mazariegos, Coronel de Infantería DEM Julio César Avila Girón, Coronel de Infantería DEM Jorge René Isaacs Rodríguez y Coronel de Infantería DEM Byron Disrael Lima E. y otros. *Revista Militar*, mayo-agosto de 1986, Guatemala C.A.

¹⁵ Transcripción mecanográfica del Foro Nacional organizado por el Consejo Empresarial “27 años de lucha por la libertad”, una presentación oficial del Ejército de Guatemala. En dicha presentación participaron el ministro de la Defensa, general Héctor Alejandro Gramajo; el jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, general Manuel Antonio Callejas y Callejas; el general de brigada Juan Leonel Bolaños Chávez; el coronel Mario Rolando Terraza Pinott, director de operaciones del EMD; coronel Mario René Enriquez Morales, director de asuntos civiles del EMDN. El evento se realizó en agosto de 1987.

¹⁶ Obsérvese cómo aparece de manera eufemística la visión bifurcada de la dominación (coerción y consenso), la bestia y el hombre.

¹⁷ Nótese que partiendo de la idea de que hay que combinar integralmente el consenso y la coerción, el ejército involucra en las medidas coercitivas a actividades consensuales (acciones económicas, políticas y psicosociales). De cualquier manera, el binomio de la modernización está presente.

¹³ Poitevin René, *La Iglesia y la Democracia en Guatemala*, Mimeo, Guatemala C.A. 1988

cito, presente durante las campañas contrainsurgentes de los sesenta. Es importante decir esto porque algunos han visto en la concepción actual la simple reedición de la acción cívica del ejército. Esta ha sido desechada por la nueva doctrina contrainsurgente, pues se considera que fue paternalista. La concepción de asuntos civiles (sustituta de la acción cívica) plantea impulsar una política desarrollista de carácter integral, sustentada en una mayor participación e involucramiento de la población atendida.¹⁸ Por otra parte, toda esta nueva concepción contrainsurgente va acompañada de medidas políticas de gran envergadura; como la redefinición de las relaciones entre partidos políticos ("cívicos") y fuerzas armadas ("militares"), en el ejercicio del poder del Estado.

En relación a este punto también han habido equívocas interpretaciones. Se plantea que el ejército es el amo y señor de Guatemala, el verdadero poder. Esta aseveración, que parte de una apreciación realista de la correlación de fuerzas dentro del bloque en el poder, tiene derivaciones bastante discutibles. Desde un punto de vista justificativo, se dice que el gobierno y el presidente civil son víctimas acorraladas de las bayonetas y que, por tanto, poco pueden hacer. Desde un punto de vista peyorativo, se plantea que el actual gobierno es un títere de los militares.¹⁹ Paradójicamente, ambas interpretaciones, la justificativa y la peyorativa, coinciden en el fondo en excluir al gobierno civil del grado de responsabilidad que tiene en la legitimación de un proceso político, en el cual el terror no ha estado ausente ni mucho menos.

La crisis de la dominación política en Guatemala, que llegó a su máxima expresión a principios de la década de los ochenta, obligó a las fuerzas armadas a dejar el ejercicio directo del gobierno del Estado. Esto determinó una redistribución de la cuota de poder que benefició a los principales artífices de las medidas consensuales: aquel sector electoral no fraudulento llegara a ejercer el gobierno. El binomio de la modernización (consenso y represión) necesita de agentes, los cuales se dividen el trabajo (partido o partidos políticos en el gobierno y fuerzas armadas respectivamente). Para que realmente funcione, dicha división del trabajo implica la redistribución de cuotas de poder anteriormente mencionada que a su vez, responde a

una determinada correlación de fuerzas, en la cual están presentes el ambiente internacional adverso a los gobiernos militares y el propio desgaste del ejército guatemalteco después de varios lustros de dictaduras militares abiertas.

Otra de las falacias sobre las cuales se asientan las interpretaciones referidas radica en la visión del ejército como un ente monolítico. Los acontecimientos observados en la sociedad guatemalteca a partir de 1982 reflejan que el ejército es una institución que no escapa a las contradicciones que ha generado el proceso de modernización estatal. Lo cierto es que la tesis de estabilidad nacional es la concepción que hoy predomina en el ejército. Por ello, ver el conflicto en las alturas solamente como el que se observa entre civiles y militares, es al menos una visión parcial. En realidad, dicho conflicto, por lo menos el más importante en la actualidad, es el que sostiene alianzas de civiles y militares en torno a proyectos distintos de contrainsurgencia: el de la modernización política como proceso de reestabilización estatal y aquel que puede ser denominado como de *Guerra Total* y que abiertamente aboga por el privilegio a las "políticas de seguridad".

La alianza con el ejército, y particularmente con el sector modernizante de éste, para impulsar un proceso de modernización estatal, parece haber sido una de las grandes lecciones que aprendió la Democracia Cristiana con el fraude electoral 1974.

Por medio de éste, el candidato del Alto Mando (Kjell Laugerud) fue impuesto a pesar de haber perdido las elecciones.²⁰ Vinicio Cerezo publicó en 1975 un análisis del ejército, en el cual planteó que era una institución de carácter instrumental y no esencial al sistema, por lo que en sí misma era neutral y dependiendo de la orientación que se le diera a su acción podía sostenerlo o destruirlo; el ejército, por tanto, debía dejar de ser considerado como un enemigo de los partidos democráticos para considerarse un aliado de éstos. Políticos y militares deberán reconocer que la "oligarquía económica" habrá salido beneficiada con el enfrentamiento entre civiles y militares. Finalmente, Cerezo concluía que de la alianza entre políticos y fuerzas armadas, debería surgir un gobierno que no resolviera la crisis social a través de la represión.²¹

En realidad, no fueron estos cantos de sirena los que finalmente condujeron a la alianza con el ejército para hacer gobierno. Fue la significativa

¹⁸ Tal aseveración fue hecha por el general Mario René Enríquez Morales en el foro mencionado.

¹⁹ Aun investigadores serios como Piero Gleijeses, colindan con dicha interpretación: "El ejército es el macho de la sociedad guatemalteca"; Cerezo ha sido "desplazado en lo interno por su ministro de la Defensa, el general Héctor Alejandro Gramajo"; "...ni Gramajo ni los treinta y tantos oficiales que constituyen el Alto Mando, ni el cuerpo de oficiales, tienen la intención de permitir que los civiles gobiernen Guatemala", pp. II y III del *Perfil de la Jornada* del 31 de mayo de 1989, suplemento que publicó el por lo demás serio ensayo de Gleijeses, Piero, "Guatemala: la afirmación de la desesperanza", México D.F.

²⁰ Porras Castejón, Gustavo, "La coherencia ideológica del Señor Presidente", en la revista *Otra Guatemala*, no. 0., México, agosto de 1987.

²¹ *Ibid.*, No vale la pena abundar en lo que se refiere a la supuesta neutralidad del ejército frente al sistema, pues lo ficticio de esta suposición es evidente. Tampoco es necesario argumentar que igualmente ficticio ha resultado el abandono de la represión como método de gestión estatal.

crisis de dominación que provocó el auge revolucionario más reciente, que obligó a efectuar el viraje de 1982, lo que finalmente posibilitó el trabajo conjunto. Este habría de iniciar el proceso de modernización estatal del cual el actual gobierno demócrata cristiano es un resultado.

La anterior consideración nos lleva a otra de las falacias que se observan en la interpretación del proceso estatal en Guatemala: aquélla que parte del supuesto de que la historia más reciente del país se puede dividir en la "época de las dictaduras militares" (hasta 1985) y la "época de los gobiernos civiles", que se inaugura en 1986 con el gobierno demócrata cristiano. En realidad, este es el resultado de un proceso estatal que contiene al menos tres fases.

La primera de ellas fue escenificada durante el gobierno del general Ríos Montt (1982-1983), y tuvo por principal objetivo la construcción de un espacio geográfico y político para la instauración de una institucionalidad adecuada al proceso de modernización. Para ello, llevó al terror a las más grandes dimensiones observadas en la historia de Guatemala: aproximadamente 300 masacres, más de 16,000 muertos y desaparecidos, 15 fusilados por los monstruosos Tribunales de Fuero Especial, 90 mil refugiados en los países vecinos y un millón de desplazados internos. Pese a lo anterior, durante esa primera fase se inició la construcción de algunas mediaciones estatales que buscaban tender puentes entre el Estado y la sociedad civil: el limitado Consejo de Estado (órgano de carácter corporativo que sustituyó al Congreso); la tentativa de la construcción de un partido de Estado y una central sindical oficialista (CUSG); y, finalmente, la masificación de las Patrullas de Autodefensa Civil.

La segunda fase de la modernización estatal se observó durante el gobierno del general Mejía Victores, que representó el recambio ante un gobierno desgastado por múltiples razones. Durante esta fase, el terror masivo cedió su lugar al terror selectivo y se inició la construcción de la institucionalidad necesaria para la instauración de un gobierno civil: elección de la Asamblea Constituyente; redacción y aprobación de la Constitución y otras leyes; instauración de una red de partidos políticos de espectro limitado (de ultraderecha a centro izquierda).

La tercera fase de la modernización se inicia con el gobierno de la Democracia Cristiana y su contenido es precisamente el funcionamiento del andamiaje institucional y la división de funciones creados en las anteriores fases. No es correcto, pues, desvincular al actual gobierno de las dictaduras militares inmediatamente anteriores (Ríos Montt y Mejía Victores), aunque las diferencias entre estos gobiernos y el de Cerezo salten a la vista. Las diferencias son debidas a la fase de moder-

nización estatal que se está viviendo y a las tareas políticas que a ella son consustanciales.

La modernización estatal ha tenido distintos logros desde su inicio, en 1982, a estas fechas. En primer lugar, a través del viraje de ese año inició el proceso que hizo salir al Estado de su situación de emergencia ante el auge revolucionario, con lo cual se demostró que la *centaurización* era el camino correcto desde la perspectiva contrain-surgente. En segundo lugar, creó el andamiaje institucional para la transición de la dictadura militar al *híbrido* que hoy vivimos (gobiernos civil empujado en una dictadura militar). Finalmente, creó una situación nueva, cuyos principales elementos podrán ser: la división de funciones y cuotas de poder entre civiles y militares; la instauración de un sistema de partidos que ven en el ejército una suerte de árbitro supremo que garantiza la efectividad de la rotación electoral; expectativas de elecciones relativamente limpias; conformación de un bloque de partidos comprometidos con la modernización; eclipse, al menos temporal, de los partidos ultraderechistas; creación de un relativo espacio político (sujeto a las contracciones que el terror le ha impuesto) que ha permitido la actuación del movimiento sindical y popular; establecimiento de nuevas mediaciones estatales que se agregan a las ya existentes, como son la Corte de Constitucionalidad, la Procuraduría de los Derechos Humanos y el Tribunal Supremo Electoral; modernización del sistema tributario y la consolidación de una política exterior sustentada en los objetivos de la reestabilización estatal, que por lo mismo tiene un carácter novedoso.²²

IV. La democracia posible.

Pero la modernización estatal tiene un notorio talón de Aquiles: la cuestión social. El reformismo contrarrevolucionario ha tenido allí su límite, el cual es expresión de la correlación de fuerzas que existe entre Estado y clase dominante en Guatemala. La que ha sido llamada la cuestión clave de la crisis social: la cuestión agraria, se ve imposibilitada de resolverse (al menos en el marco de una reforma agraria) por la presencia intransigente de la inmensa mayoría de la burguesía guatemalteca. Es esta intransigencia y no la del ejército, la que impide abordar de alguna manera este aspecto, que de lograr alguna resolución, probablemente consolidaría por mucho tiempo al gobierno y al Estado.²³ El ejército, al menos la parte que está convencida de la justeza de la tesis de la estabilidad nacional, se encuentra en un serio desfase con respecto a la clase que en última instancia representa. Igualmente sucede al actual gobierno. Formados

²² Gutiérrez, Edgar, *Art. cit.*, al igual que el ensayo de AVANCSO.

²³ Resulta inaceptable que Cerezo diga que son los militares los que no la tolerarían. Gleijeses, *Loc. cit.*, pág. 1.

en la esfera de la política y del Estado, ejército y gobierno demócrata cristiano evidentemente tienen un espíritu estatal (la visualización de los intereses de la nación en su conjunto, en función de la dominación), que está ausente en una clase cuyo horizonte de visibilidad es profundamente economicista. A las grandes exhortaciones que hicieron los militares en el transcurso del foro que fue llamado "27 años de lucha por la libertad",²⁴ siguió una concertación con el movimiento sindical y popular a través de los acuerdos de marzo de 1989. La presión empresarial y ultraderechista hizo que los mismos nunca se cumplieran, originando una intenciona de huelga general pocos meses después. Los movimientos de jornaleros agrícolas y los de los maestros en el primer semestre de 1989, y en general todos los movimientos reivindicativos observados desde las movilizaciones de agosto y septiembre de 1985, han demostrado las debilidades profundas del proyecto modernizador.

Nacido como una respuesta a la crónica crisis estatal que ha observado el país, como consecuencia de la contrarrevolución de 1954, el proceso de modernización tiene su principal debilidad en el hecho que no puede resolver la cuestión social abierta a partir de aquel año. La modernización estatal acometió la tarea de readecuar las formas de dominación partiendo del criterio de que eran un factor de la crisis estatal, pero ha sido incapaz de reformar *la manera de acumular* que desde 1954 se ha instaurado en Guatemala. En este contexto, la sociedad civil —particularmente las clases subalternas— despliega intermitentemente sus tendencias a la insubordinación, generando situaciones que son capitalizadas por la oposición o, peor aún, dependiendo de la coyuntura política, por la ultraderecha.²⁵

La cuestión social engloba las contradicciones que la modernización hasta el momento no ha podido resolver y que son las que en determinado momento la pueden hacer fracasar. Porque el resolver la cuestión social, aunque sea en el cotexto de un proceso reformista, implica entrar en un conflicto de largo alcance con la clase dominante. Y no resolver dicha cuestión, que es la opción que ha tomado la modernización hasta el momento, implica la continuidad del conflicto social obser-

vado desde 1954 y la perspectiva de nuevos ciclos revolucionarios.

Pero la modernización enfrenta otros obstáculos, además del mencionado. El que enarbole la bandera de la democratización y efectúe algunas medidas que apuntan en esa dirección, atenta contra la consolidada *cultura política del terror*, la cual mantiene una significativa lozanía porque es el elemento vital en la reproducción social, en tanto que la cuestión social permanece irresuelta. La *cultura política del terror* es la visión de la dominación política que se ha venido cristalizando desde la colonia, cuando nació la extorsión de la fuerza de trabajo como costrumbre y el racismo y el terror mismo como métodos de reproducción social. Dicha cultura se vio acentuada con el arraigo de la apelación dictatorial que surgió de la época de las dictaduras conservadoras y liberales, y se convirtió en paranoia con el *síndrome del fantasma del comunismo* que dejó la década revolucionaria y su ruptura en 1954. Finalmente, se combinó con el mostruo contrainsurgente en que fue convirtiéndose el Estado al calor de los ciclos revolucionarios.

Es la *cultura política del terror*, necesaria para la reproducción del modelo de acumulación vigente hasta hoy en Guatemala, la base fundamental de la concepción del mundo de la ultraderecha y sus ramificaciones en la clase dominante, partidos políticos, ejército e iglesia. Es el sustento de la visión de *Guerra Total*, que han enarbolado los que desde la caverna han conspirado contra el gobierno demócrata cristiano.

Si la modernización estatal y sus agentes tuvieran la vocación democrática que han blasonado, y por tanto el proceso fuera realmente una transición democrática que aspirara a romper su matriz contrainsurgente, la resolución de la cuestión social y la ruptura con la cultura política del terror serían hoy procesos en marcha. Pero esto, hasta el momento, no se ha observado, porque la modernización privilegia la concertación en las alturas (con la clase que ha impuesto el modelo de acumulación que es fuente de la confrontación social) y porque, finalmente, también tiene en el terror mismo a uno de sus pilares.

Por todo la anterior, es difícil pensar que la transición a la democracia sea posible a través de reformas que se agotan en la esfera de la política.²⁶ La democratización de la vida política en Guatemala, la construcción de la democracia posible en dicho país, radica en la instauración de un Estado de derecho asentado en la vigencia plena

²⁴ Gramajo y los demás militares, particularmente Enríquez, se refirieron a la miseria y al subdesarrollo como "el caldo de cultivo" de la subversión. Gramajo reiteró que se estaba ante "una tercera oportunidad" que había brindado con su sacrificio el ejército para instaurar la paz de una manera permanente. Enríquez expresó que mientras los abusos al campesino continuaran y la manipulación de los salarios en el campo se siguieran observando, solamente se estaría ante un "paréntesis de paz".

²⁵ En un contexto de contradicciones acumuladas y exacerbadas, resulta ilusorio pedir al movimiento popular un apoyo incondicional al gobierno para no "comerse la gallina de la democracia", como lo hace Carlos Enrique López García en su ponencia al VIII Congreso centroamericano de Sociología *Guatemala: construcción nacional y política pública*. Mimeo., octubre de 1988.

²⁶ "La democracia no sólo es un tipo de régimen político sino también una determinada forma de sociedad. Acaso nos interesa más lo primero que lo segundo. Es más fácil alcanzar un régimen político democrático que una sociedad que también lo sea" Torres Rivas, Edelberto, "Centroamérica: la transición autoritaria..." *Loc. cit.*, pág. 100.

de la figura del ciudadano. Pero para que esto sea posible, es necesario que lo político y lo social, como esferas de la democracia, no sean disgregados. El postergar la resolución de la cuestión social en aras de preservar una institucionalidad democrática de carácter formal (evitar comerse "a la gallina de la democracia") solamente conduce a la reproducción del conflicto social, del cual se valen las fuerzas políticas más reaccionarias para pretender la ruptura de dicha institucionalidad. Tal es la lección que nos dejaron los años de gobierno demócrata cristiano.

Con su agudeza habitual, Edelberto Torres Rivas ha planteado que el ejercicio gradual de la democracia no sólo es lucha electoral sino también lucha de calles, esto es, fuerza democratizante "construida desde abajo". Ciertamente, como indica Torres Rivas, la movilización popular por la justicia social ha quedado olvidada en los últimos análisis de la ciencia política latinoamericana, cada vez más conservadora.²⁷ La democracia como utopía es la combinación de la democracia política con la social, la democracia representativa con la directa,²⁸ la participación activa y autónoma de las organizaciones sociales en la gestión estatal, la tendencia a la absorción de la sociedad política por la sociedad civil. En la mayor parte de los países de América Latina tal democracia, por la correlación de fuerzas internas a cada uno de dichos países y por la propia situación geopolítica de la región, evidentemente es algo que pertenece a la utopía en el mejor sentido de la palabra: algo que es imposible hoy, pero que no necesariamente lo será en el futuro. En Guatemala, ciertamente lo posible es el transformar a la política en algo que no necesariamente sea un asunto de vida o muerte sino en concurrencia en el Estado de proyectos políticos diversos. La reiteración de esa concurrencia hará posible la construcción de una *cultura democrática*, que ciertamente es una necesidad en el país.²⁹

El primer paso para todo esto sería la realización de acuerdos "entre fuerzas sociales encontradas, que termina por tener siempre una expresión institucional".³⁰ Pero en Guatemala parece difícil

²⁷ Torres Rivas, Edelberto, *Centroamérica: democracia de baja intensidad* Loc. cit., pág. 14. Resulta notablemente interesante el cambio de perspectiva de Torres Rivas entre sus trabajos sobre la transición autoritaria a la democracia y la democracia posible y la que se observa en este último ensayo, en el cual expresa francamente su escepticismo con respecto a procesos como el guatemalteco.

²⁸ Bobbio, Norberto, *La democracia socialista*. Ediciones Documentas, Chile, Septiembre de 1987. En el conjunto de ensayos contenidos en este volumen, Bobbio hace distinción entre los referidos tipos de democracia.

²⁹ Véase el planteamiento de dicha necesidad en la entrevista que Danilo Barillas concedió a la agencia Acen-Siag y que fuera publicada en su *Semanario*, no. 112, pág. 2, 12 de junio de 1989. Probablemente haya sido una de las últimas entrevistas que el dirigente demócrata cristiano concedió antes de ser asesinado.

³⁰ Torres Rivas, *Ibid.*, pág. 12.

reducir los términos de tal arreglo a acuerdos implícitos que involucren hechos reducidos a la esfera política. Esto es así por la naturaleza de las fuerzas políticas y sociales que se confrontan, por la forma misma que se ha dado a esta confrontación, por la deuda histórica que ha estado detrás de la misma, que no es sino la contrarrevolución de 1954. La transición a la democracia precisa en el caso guatemalteco la resolución de 1954. Esto es lo que la modernización estatal no está haciendo en Guatemala y lo que, por tanto, la aleja de transformarse en una transición hacia la democracia.

Analizar con realismo la situación política de Guatemala hace pensar que un nuevo *pacto fundacional*, si eventualmente se observa, no será solamente el resultado de un acto de buena voluntad que muestren los implicados, sino el producto de una determinada correlación de fuerzas. El proceso salvadoreño demostró esto, entre otros hechos. Pero acaso valdría la pena que todas las partes contendientes empezaran a evaluar la inviabilidad o viabilidad de los respectivos proyectos políticos en las circunstancias actuales. El Estado y la clase dominante deben abandonar la idea de la derrota total e irreversible del movimiento revolucionario guatemalteco; el movimiento guerrillero, en particular, puede verse desde dos ópticas: como un movimiento que a lo largo de casi tres décadas no ha logrado la conquista del poder, pero también como un movimiento que a pesar de las dos oleadas de terror y sangre tampoco ha podido ser destruido.

Hoy en Guatemala, los tres grandes proyectos en los cuales se debate la política (la ultraderecha, la modernización política y la izquierda revolucionaria) tienen límites ostensibles a sus posibilidades. La ultraderecha camina en contra del signo de este tiempo y por ello su proyecto es inviable nacional e internacionalmente, aun cuando lograra fructificar la aventura golpista. La izquierda revolucionaria no ha logrado de nueva cuenta convertirse en alternativa de poder, como lo fue a principios de los ochenta, y aunque su reconstitución es notable, el dividendo agitativo de sus acciones (sean éstas políticas o militares) es limitado. La modernización estatal se encuentra agobiada por diversas contradicciones y por magros resultados, aun en el marco de sus propias premisas y expectativas.

He aquí el nudo gordiano que vivimos los guatemaltecos y que cotidianamente nos asfixia. Los acontecimientos nos dirán si saldremos de él gracias a un tajo o si, como hoy parece ser lo más factible, laboriosamente tendrá que ser desanudado en el transcurso de un complejo proceso de concertación, sustentado en la correlación de fuerzas que los distintos protagonistas vayan consolidando.